



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
AREA DE OBRA BÁSICA

ACTA DE FINIQUITO

Contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios No. C9M0311

- - Ciudad de México, a los A LOS 5 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE-
- - - Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina del Área De Obra Básica, adscrita a la División De Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación De Conservación Y Servicios Generales, ubicada en el inmueble de Cozumel No. 43, piso 8 colonia Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta ciudad, interviniendo por una parte el **Instituto Mexicano Del Seguro Social**, a quien en lo sucesivo se denomina “**El Instituto**”, representado en este acto por el Arquitecto Mauricio Israel Diéguez Trejo, en su carácter de jefe del Área De Obra Básica, quien se identifica con credencial para votar número **2508006578807**, en la cual aparece una fotografía en el extremo derecho, la cual concuerda con los rasgos físicos del compareciente y El Ingeniero Francisco Javier Romero García, en su carácter de residente de obra, quien se identifica con credencial para votar número **093200338092**, en la cual aparece una fotografía en el extremo derecho, la cual concuerda con los rasgos físicos del compareciente y a quien se designó como residente de obra mediante oficio número **09 52 84 1200/387**, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 y por otra parte **CONSERVACIÓN PILOTES DE CONTROL S.A.**, a quien en lo sucesivo se denomina “**el contratista**”, representado en este acto por el **C. FRANCISCO RAMOS KURI** en su carácter de representante legal y, quien se identifica con credencial para votar número **2758028308890**, en la cual aparece una fotografía en el extremo superior derecho y que concuerda con los rasgos físicos del compareciente y el **INGENIERO LUIS ENRIQUE RAMÍREZ VALDEZ** en su carácter de superintendente de construcción quien se identifica con credencial para votar número 2207003582502 expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública, en la cual aparece una fotografía, la cual concuerda con los rasgos físicos del compareciente.- - - - -

La presente se instaura ante el Arquitecto Mauricio Israel Diéguez Trejo, jefe del Área De Obra Básica, adscrito a la División De Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación De Conservación y Servicios Generales, quien preside este evento.- - - - -

Objeto.- formalizar el finiquito de los trabajos de “**TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE LOS PILOTES DE CONTROL INSTALADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES**”, ejecutados al amparo del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **C9M0311**, de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por el instituto y el contratista; conforme a lo dispuesto en la cláusula vigésima tercera del contrato de referencia y con fundamento a lo establecido en el artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como a los artículos 168, 169 y 170 de su reglamento; con los antecedentes y las condiciones que se enuncian:- - - - -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
AREA DE OBRA BÁSICA

Con fecha 29 de octubre de 2019, el instituto y el contratista celebraron el contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número **C9M0311**, con el objeto de ejecutar los trabajos de **“TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE LOS PILOTES DE CONTROL INSTALADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES”**, el cual se adjudicó mediante el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas número **AO-050GYR984-E15-2019**, sustentada en los artículos 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 3, 27 fracción II, 28, 30 fracción I, y 45, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, -----

Importe contractual.- monto total contratado de \$2'877,188.16 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado. -----

Periodo de ejecución de los trabajos.- el plazo de ejecución de los trabajos pactado en el contrato fue de **60 (SESENTA)** días naturales, obligándose la contratista a iniciar los trabajos el **29 DE OCTUBRE DE 2019** y a terminarlos el día **20 DE DICIEMBRE DE 2019**. Fecha real de iniciación de los trabajos; **29 DE OCTUBRE DE 2019** y fecha real de la terminación; **20 DE DICIEMBRE DE 2019**. -----

con fecha de **17 DE DICIEMBRE DE 2019**, **“el contratista”** comunicó mediante nota en bitácora electrónica de obra pública y oficio sin número al **“el instituto”** la terminación de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima novena del contrato de referencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 164 de su reglamento. -----

Con fecha **20 DE DICIEMBRE DE 2019**, el instituto comunicó a el contratista la fecha de verificación física de los trabajos ejecutados, siendo ésta el , se realizó el recorrido en el inmueble de **Reforma No. 476, Tokio No. 80, Toledo No. 21 colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, Durango No. 289, Durango No. 291, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.**, donde se llevaron a cabo los trabajos objeto del contrato número **C9M0311** a efecto de poder realizar la verificación física de los trabajos y poder instrumentar el Acta de Recepción Física de los trabajos correspondiente contemplados en el contrato en referencia, iniciando a las 11:00 horas, por todas las áreas de dichos inmuebles.-----

Con fecha **20 DE DICIEMBRE DE 2019**, una vez efectuada la verificación de los trabajos, se instrumentó el acta de recepción física de los trabajos correspondientes en los inmuebles contemplados en el contrato de referencia, en uso de la voz el Arquitecto Mauricio Israel Diéguez Trejo, jefe del área de Obra Básica y el Ingeniero Francisco Javier Romero García, residente del Instituto, manifestaron que los trabajos se realizaron y cumplieron con los tiempos establecidos por lo que se recibieron satisfactoriamente por parte del **“ EL INSTITUTO”**, conforme a lo establecido en la cláusula décimo novena de dicho contrato y a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y el 164. 165 y 166 de su reglamento, y habiéndose constatado su correcta ejecución de conformidad con los términos del contrato e indicaciones hechas oportunamente en el libro de bitácora. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
AREA DE OBRA BÁSICA

Situación financiera y contable.- el pago de los trabajos ejecutados se realizó mediante la formulación de estimaciones; se autorizaron CUATRO estimaciones a precios unitarios del contrato inicial, cuyos conceptos e importes se relacionan a continuación: -----

| CONTRATO INICIAL C9M0311 | | | | |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|------------|---------------|
| ESTIMACIÓN N° | IMPORTE | PERIODO DE EJECUCIÓN | | N° DE FACTURA |
| 01 NORMAL | \$1,320,713.58 | 29/11/2019 | 30/11/2019 | CFDI7703 |
| 02 NORMAL | \$1,400,509.32 | 01/12/2019 | 10/12/2019 | CFDI7746 |
| 03 NORMAL | \$103,066.55 | 11/12/2019 | 12/12/2019 | CFDI7747 |
| 04 FINIQUITO | \$52,898.70 | 13/12/2019 | 17/12/2019 | CFDI7815 |
| SUMA: | \$2,877,188.15 | | | |

Datos de la estimación final.- estimación finiquito de trabajos normales, con un periodo de ejecución del **TRECE AL VEINTE DE DICIEMBRE DE 2019** y un importe de **\$n/a (n/a)**, más el impuesto al valor agregado.-----

El pago de las estimaciones será de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del contrato de referencia, es decir, "se efectuará en las oficinas de la división de trámite de erogaciones del instituto, ubicadas en general Tiburcio Montiel no. 15 (esq. con Gómez Pedraza), colonia San Miguel Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850,, en México, Distrito Federal, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra, previa entrega del contratista de las facturas correspondientes, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia.-----

Estimaciones de ajuste de costos: de acuerdo con lo que establece la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en el artículo 57 fracción I; no se presentó solicitud de ajuste de costos.-----

Estado contable:-----

| | |
|--|------------------------|
| ---4.1.- IMPORTE DE CONTRATO, SIN I.V.A. | \$ 2'877,188.16 |
| ----4.2.- SUMA CONTRATO MAS CONVENIO, SIN I.V.A. | \$ |
| ----4.3.- ANTICIPO POR AMORTIZAR | NO SE ENTREGÓ ANTICIPO |
| ----4.4.- SANCIONES POR ATRASO DE OBRA. | NO SE APLICÓ SANCIONES |
| ----4.5.- IMPORTE ESTIMADO, SIN I.V.A | \$ 2'877,188.16 |
| ----4.6.- IMPORTE POR ESTIMAR, SIN I.V.A. . | \$ 0 |

Garantías constituidas.- para garantizar el cumplimiento del contrato de referencia, el contratista entregó la póliza de fianza de cumplimiento con folio **2370070** de la compañía afianzadora



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
AREA DE OBRA BÁSICA

AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V. de fecha 29 DE OCTUBRE DE 2019, por la cantidad de \$ 287,718.82 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 82/100 M.N.), del contrato de referencia número **C9M0311**, para garantizar los defectos, los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **C9M0311**, se hace constar que el contratista entregó en el acto de recepción física de los trabajos, la póliza de fianza de vicios ocultos, con folio **2398518** de la compañía afianzadora AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V., de fecha DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOSMIL DIECINUEVE, por la cantidad de \$287,718.82 (DOS CIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 82/100 M.N.).- - - -

- - - Se anexa al presente finiquito, el acta de recepción física de los trabajos objeto del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **C9M0311**, de fecha VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.- - - -

- - - “El contratista” manifiesta que no tiene reclamaciones, dándose por satisfecha de las contraprestaciones económicas a que tuvo derecho, por lo que renuncia a cualquier acción de cualquier índole y en cualquier materia, no reservándose acción ni derecho de reclamación alguna, presente o futura en contra del Instituto Mexicano Del Seguro Social o de los servidores públicos que representen sus intereses; por lo que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **C9M0311**.- - - -

- - - En términos del artículo 172 del reglamento de la ley de la materia, “el instituto” notifica al contratista que una vez que se liquide en su totalidad la cantidad resultante a favor de éste consignada en el presente finiquito, se procederá a levantar el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones, asumidos por ambas partes en el contrato de referencia, para lo cual se les citara previo requerimiento.- - - -

- - - Leída la presente acta, conforme a su contenido y alcances, las partes manifiestan estar de acuerdo con lo que en ella se asienta.- - - -

- - - Una vez cumplido el propósito de la formalización del presente finiquito, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su celebración, se da por terminada la presente acta, para los efectos legales a que haya lugar, firmando de conformidad los que en ella intervinieron en cada una de sus hojas, para los mismos efectos. “fin de texto”.- - - -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
AREA DE OBRA BÁSICA

POR EL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ARQ. MAURICIO ISRAEL DIEGUEZ TREJO
JEFE DEL ÁREA DE OBRA BASICA

ING. FRANCISCO JAVIER ROMERO GARCÍA
RESIDENTE DE OBRA

"EL CONTRATISTA"
CONSERVACIÓN PILOTES DE CONTROL S.A.

FRANCISCO RAMOS KURI
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERO LUIS ENRIQUE RAMÍREZ VALDEZ
SUPERINTENDENTE